

 Libertad y Orden	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE EL DORADO Nit. 800255443-6	CODIGO:	
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y TIC	VERSIÓN:	
	ACTA DE CIERRE Y APERTURA SOBRE ECONOMICO	Aprobación:	
		Página 1 de 3	

ACTA DE CIERRE Y APERTURA SOBRE ECONOMICO

CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. CM-SPIT-001-2026

OBJETO DEL PROCESO	ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS, HIDRÁULICOS, ESTRUCTURALES Y COMPLEMENTARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA BOCATOMA Y LA TUBERÍA DE ADUCCIÓN, COMPRENDIDA DESDE EL PUNTO DE CAPTACIÓN HASTA EL DESARENADOR, DESTINADOS AL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DE LA INSPECCIÓN DE SAN ISIDRO DEL ARIARI, EN EL MUNICIPIO DE EL DORADO, DEPARTAMENTO DEL META
VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL	SESENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS (\$67.256.351,50) M/CTE
PLAZO	DOS (02) MESES
FECHA PRESENTE ACTA	25 DE SEPTIEMBRE DE 2026

En el Municipio de El Dorado Meta, siendo las 07:10 A.M del veinticinco (25) de Septiembre de 2026, surtidos todos los trámites de publicación se procede a dar por cerrada la recepción de propuestas, para el pliego de condiciones de la referencia conforme al cronograma establecido dentro del proceso, se procede al cierre del plazo para la entrega de propuestas y se deja constancia de la participación de los oferentes que se describen a continuación:

UNICO PROPONENTE	
NOMBRE DE QUIEN ENTREGA	LUIS ALBERTO CALDERON HERNANDEZ CC: 86.008.619 DE GRANADA META
NOMBRE DEL PROPONENTE	CONSORCIO AQUADORADO 2026
FECHA Y HORA DE RECEPCION DE LA PROPUESTA	VEINTICINCO (25) DE SEPTIEMBRE DE 2026, A LAS 07:06 A.M.
CONTIENE	DOS (02) SOBRES SELLADOS, CADA UNO CONTIENE 2 CARPETAS.

Proyecto: Liliana Sánchez Escobar / Apoyo Profesional Secretaria de Planeación, Infraestructura y Tic
Revisó: Daniel Alfredo Beltrán Buriticá /Asesor Jurídico Externo
Aprobó: Karen Natalia Rendon Neira / Secretaria de Planeación, Infraestructura y Tic

Cra 5 N° 6 – 25 Centro

Email: secretariadeplaneacion@eldorado-meta.gov.co

Celular: 321 3096008

 Libertad y Orden	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE EL DORADO Nit. 800255443-6	CODIGO:	
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y TIC	VERSIÓN:	
		Aprobación:	
	ACTA DE CIERRE Y APERTURA SOBRE ECONOMICO	Página 2 de 3	

	-EL PRIMER SOBRE CONTIENE DOS (02) CARPETAS, ORGANIZADAS DE LA SIGUIENTE MANERA: • PRIMERA CARPETA: CONTIENE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES A LOS FOLIOS 1 AL 200, (ALGUNAS HOJAS SE ENCUENTRAN IMPRESAS POR AMBAS CARAS). • SEGUNDA CARPETA: CONTIENE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES A LOS FOLIOS 201 AL 412 Y UN SOBRE QUE CONTIENE LA PROPUESTA ECONOMICA, (ALGUNAS HOJAS SE ENCUENTRAN IMPRESAS POR AMBAS CARAS). -EL SEGUNDO SOBRE CONTIENE DOS (02) CARPETAS, CORRESPONDIENTES A UNA COPIA ÍNTEGRA DE LAS DOS CARPETAS QUE CONFORMAN EL PRIMER SOBRE, MANTENIENDO EL MISMO ORDEN Y FOLIACIÓN. -APORTA CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA FIRMADA EN ORIGINAL POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO Y JOSE ALEJANDRO BALLEEN SUAREZ INGENIERO CIVIL CON MATRICULA N° 25202119221 CND, QUIEN AVALO LA PROPUESTA.
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	ASEGURADORA SOLIDARIA FECHA DE EXPEDICIÓN: 23/09/2026 VIGENCIA DESDE: 25/09/2026 VIGENCIA HASTA: 26/01/2027 VALOR ASEGURADO: \$ 8,070,762.24 POLIZA NO: 360 - 47 – 994000068614 ANEXO: 0

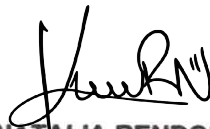
OBSERVACIONES:

Proyecto: Liliana Sánchez Escobar / Apoyo Profesional Secretaria de Planeación, Infraestructura y Tic
Reviso: Daniel Alfredo Beltrán Buriticá / Asesor Jurídico Externo
Aprobó: Karen Natalia Rendon Neira / Secretaria de Planeación, Infraestructura y Tic

 Libertad y Orden	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE EL DORADO Nit. 800255443-6	CODIGO:	
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y TIC	VERSIÓN:	
	ACTA DE CIERRE Y APERTURA SOBRE ECONOMICO	Aprobación:	
		Página 3 de 3	

OBSERVACIÓN	La propuesta fue presentada en dos (02) sobres sellados, cada uno de ellos con dos (02) carpetas. El primer sobre contiene los folios 1 al 412, distribuidos en dos (02) carpetas, y adicionalmente un sobre cerrado y sellado que contiene la propuesta económica, el cual no fue abierto. El segundo sobre contiene una copia íntegra de la documentación contenida en las dos (02) carpetas del primer sobre, conservando el mismo orden y foliación.
--------------------	--

La presente acta se firma el veinticinco (25) de septiembre de 2026.



KAREN NATALIA RENDON NEIRA
Secretaria de Planeación, Infraestructura y Tic

Proyecto: Liliana Sánchez Escobar / Apoyo Profesional Secretaria de Planeación, Infraestructura y Tic
Reviso: Daniel Alfredo Beltrán Buriticá / Asesor Jurídico Externo
Aprobó: Karen Natalia Rendon Neira / Secretaria de Planeación, Infraestructura y Tic

Buscar



Instituto Nacional de
Metrología de Colombia



“La Hora Legal se emite en formato de 24 horas, es decir, 2 dígitos entre 00 y 24 para la hora; 2 dígitos entre 00 y 59 para los minutos; y 2 dígitos entre 00 y 59 para los segundos.”



HORA LEGAL REPÚBLICA DE COLOMBIA

07:10:01

horas : minutos : segundos

(UTC - 5) = TIEMPO UNIVERSAL COORDINADO DISMINUIDO 5 HORAS

FECHA:

AÑO MES DÍA

2026-09-25

VIERNES, 25 DE SEPTIEMBRE DE 2026

Conozca nuestro servicio de Medición de Desfase de Sincronización con la Hora Legal

El Instituto Nacional de Metrología ofrece el servicio de medición del desfase de sincronización con la Hora Legal (Hora Legal Premium), con el fin de que el usuario tenga confianza y trazabilidad en la estampa de tiempo que utiliza para la prestación de sus servicios.

[Cotice el servicio aquí](#)

La Hora Legal de la República de Colombia es un asunto de soberanía nacional y, en tal sentido, en Colombia se genera de manera autónoma la hora para todo el territorio nacional.

De acuerdo con el Decreto Ley 4175 de 2011 (Artículo 6, numeral 14) modificado por el Decreto 062 de 2021 (Artículo 6, numeral 17), el INM tiene como función: “Generar, monitorear, coordinar y difundir la hora legal de la República de Colombia y los servicios asociados a esta

Para usar el servicio de Hora Legal a través de NTP, el Instituto Nacional de Metrología (INM) dispone de los dominios ntp1.inm.gov.co o ntp2.inm.gov.co, para la sincronización de sus sistemas.

Además, puede implementar la visualización de la hora legal en su página web a través del widget ([ver en este enlace](#)) o el widget simplificado ([ver en este enlace](#)).

```
<iframe src="https://horalegalnueva.inm.gov.co/widget.html" width="250px" height="300px"
scrolling="no"></iframe>
```

```
<iframe src="https://horalegalnueva.inm.gov.co/inm/" width="340px" height="85px" scrolling="no"
style="background: #FFFFFF;"></iframe>
```

INM de Colombia

Conmutador: +57 (601) 254 2222

Línea Nacional: 01 8000112542

Línea Anticorrupción: +57 601 2542222 Opción 8 o al correo:

denunciasinm@inm.gov.co en el horario de 08:00 h a 17:00 h de lunes a

viernes.

Líneas de atención por celular:

Celular Atención Servicios:

+57 318 813 4901

Av. Carrera 50 No 26 - 55 Int. 2 Bogotá, D.C. - Colombia

Correo: contacto@inm.gov.co

Horarios de atención al público: Lunes a Viernes de 8:00 a 17:00

Código Postal: 111321

Nit: 900.494.393-3

2023 Instituto Nacional de Metrología - INM. Todos los Derechos Reservados.

